



CONSTANCIA N° 430

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2024 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 616 PRESENTADA POR DON **MANUEL YATACO TORRES**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 21852779, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2569 DE:

CESION GRATUITA, HECHA POR: **CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA** A FAVOR DE: **HECTOR YATACO REYES**, CON FECHA 16 DE MAYO DE 1986, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ARTURO TOLMOS ALFARO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 6249 VUELTA AL 6251, DEL TOMO X - A DEL AÑO 1986, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 4 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **MANUEL YATACO TORRES** IDENTIFICADO CON DNI. N° 21852779 QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 15 DE AGOSTO DEL 2024.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383017 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/08/2024 15:34:58-0500



NÚMERO 2,469

EN LA CIUDAD DE CHINCHA -

CESSION GRATUITA	ALTA, A LOS 16 DÍAS DEL MES
CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA	DE MAYO DE 1,986, ANTE MI:
A	ARTURO TOLMOS ALFARO, NOTA-
HECTOR YATACO REYES	RIO-ABOGADO DE LA PROVIN-

CIA, CON LIBRETTAS NÚMEROS: MILITAR 532562, ELECTORAL 21799174 Y TRIBUTARIA 6361374, SUFRAGANTE, SE PRESENTAN: DON JOSE CRISTOSTOMO RAMOS, EMPLEADO, CASADO, CON LIBRETTAS NÚMEROS: ELECTORAL 21853634 Y TRIBUTARIA 1487768, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, EN SU CALIDAD DE ALCALDE, AUTORIZADO SEGÚN NOMBRAMIENTO, QUE SE INSERTARÁ; Y, DON HECTOR YATACO REYES, AGRICULTOR, CASADO CON DOÑA VICTORIA TOPPES MEDINA DE YATACO, CON LIBRETTAS NÚMEROS: MILITAR 1005967, ELECTORAL 21852504 Y TRIBUTARIA 8819211, PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO; PERUANOS, SUFRAGANTES VECINOS DE CHINCHA, HÁBILES PARA CONTRATAR, INTELIGENTES EN EL TOTAÑO CASTELLANO, A QUIENES CONOZCO, DE TODO LO QUE DOY FE; ASÍ COMO DE HABER CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTÍCULOS 38 AL 41 DE LA LEY DE NOTARIADO, Y ME ENTREGAN PARA QUE SU CONGREGADO, ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, UNA MINUTA FIRMADA, LA QUE BAJO EL NÚMERO 2,443, AGREGO A SU RESPECTIVO LEGAJO Y CUYO TÍTULO LITERAL ES EL SIGUIENTE: MINUTA: -SEÑOR NOTARIO DOCTOR ARTURO TOLMOS: - EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SI SE VA EXTENDER UNA DE CESIÓN GRATUITA, QUE OTORGA: EL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, A QUIEN EN ADELANTE SE LLAMARÁ SIMPLEMENTE EL CONCEJO, - DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU ALCALDE DON JOSÉ CRISTÓSTOMO RAMOS; A FAVOR DE DON HECTOR YATACO REYES; EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SIGUEN: PRIMERA: - EL CONCEJO POR SESIÓN DE 30 DE ABRIL DE 1986, ACORDÓ REGISTRAR EN EL LIBRO DE ACTAS, YA QUE POR OMISIÓN NO SE HIZO EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD, LA CESIÓN-

Excmo. Rector
 Testimonio y Partes
 Chancha 16 de 05 2006
 2 de Part -

31
 128
 LXIX
 Propiedad



30195952

6,250

NOTARIA PÚBLICA
 ARTURO TOLMOS ALFARO

GRATUITA DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DE DON HÉCTOR YATACO REYES, UBICADO EN LA AVENIDA MARISSOL BENAVIDES Nº 187, -
 COMPRENSIÓN DEL DISTRITO DE TAMBO DE MONA, DE ESTA PROVINCIA, QUE
 MIDE 7.00 METROS DE FRENTE POR 29.00 METROS DE FONDO, ENGERRANDO
 UNA ÁREA DE CIENTO NOVENTISEIS METROS CUADRADOS (196.00 M²), CON
 LOS LINDEROS SIGUIENTES: - FRENTE (ESTE) LA AVENIDA MARISSOL BENAVIDES, DE SU UBICACIÓN; DERECHA ENTRANDO (NORTE) PROPIEDAD DE
 JUAN DE LA CRUZ; IZQUIERDA ENTRANDO (SUR) LA DE PEDRO SAAYEDRA
 ALVENDY; Y, RESPALDO (OESTE) LOS CORRALES DE LA VIVIENDA DE LA
 AVENIDA ALFONSO UGARTE. - SEGUNDA: - POR EL PRESENTE, EL CONCEJO TIENE EN CEDIENDO GRATUITAMENTE Y A PERPETUIDAD EN FAVOR DE
 DON HÉCTOR YATACO REYES, EL INMUEBLE DESCRITO EN LA CLÁUSULA AN
 TERIOR, CON SUS ENTRADAS, SALIDAS, SUELO, AIRE, USOS, COSTUMBRES, USU
 VIDUMBRES Y CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE ES ANEXO O ACCESO
 RIO, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA; DECLARANDO EL CONCEJO QUE
 DICHO TERRENO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN, ACTO, CONTRATO, ME
 DIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE LIMITE SU DERECHO DE PROPIE
 DAD Y DE ABSOLUTA DISPOSICIÓN, OBLIGÁNDOSE EN TODO CASO, A LA -
 EVICCIÓN Y SANDEAMIENTO, CONFORME A LEY. - TERCERA: - SE VALO
 RIZA EL INMUEBLE MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN LA SUMA DE TREINTA
 MIL (1/2 30,00) QUE EL CONCEJO DECLARA HABER RECIBIDO A SU -
 ENTERA SATISFACCIÓN. - CUARTA: - EN EL CUERPO DE LA ESCRITU
 RA, SE HA DE SERVIR SEÑOR NOTARIO, INVERTIR EL CERTIFICADO DE LA
 SESIÓN EN QUE ACUERDAN CEDER GRATUITAMENTE EL INMUEBLE MATERIA
 DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL CERTIFICADO SOBRE EL NOMBRAMIENTO
 DEL ALCALDE. AGRÉQUE USFED, SEÑOR NOTARIO, LAS CLÁUSULAS DE ESTILO
 Y SÍRBASE PASAR PARTES AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. -
 CHINCHA, 06 DE MAYO 1986. - FIRMADO: JOSÉ CRISTÓFOMO RAMOS, ALCALDE.
 CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MONA, N. YATACO N. FIRMADO: F. TOLMOS



T. UN SELLO EN QUE SE LEE: "FERNANDO TOLMOS TOLEDO, ABOGADO, REGISTRO 905-10A". - INSERTO: CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA. CERTIFICADO: EL SECRETARIO DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: QUE, CON FECHA PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO, AL SEÑOR JOSÉ CRISTÓFOMO RAMOS, ALCALDE ELECTO DEL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, SE HIZO CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CONFORME AL CREDENCIAL DE PROCLAMA OTORGADO POR EL JURADO ELECTORAL PROVINCIAL DE CHINCHA. - SE EXPIDE EL PRESENTE PARA LOS FINES CONSIGUIENTES. - TAMBO DE MORA, 03 DE MAYO 1986. - FIRMADO: EUVIN ROJAS SALVAFIERRA, SECRETARIO.

OTRO: CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA. CERTIFICADO: EL SECRETARIO DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: QUE, CON FECHA 30 DE ABRIL DE 1986, SE ACORDÓ REGISTRAR EN EL LIBRO DE ACTAS LA ADJUDICACIÓN DEL TERRENO SOLAR HECHO AL SEÑOR HÉCTOR YATACO REYES; PARA QUE CONSTITUYERA SU CASA HABITACIÓN EN LA AV. MARISCAL BENAVIDES DE ESTE DISTRITO, YA QUE POR OMISIÓN NO SE REGISTRÓ EN EL LIBRO DE ACTAS EN SU OPORTUNIDAD. DICHO TERRENO TIENE UNA EXTENSIÓN DE 7 METROS DE FRENTE POR 28 METROS DE FONDO O SEA UNA ÁREA DE 196 METROS CUADRADOS, ENCERRADO DENTRO DE LOS LINDEROS SIGUIENTES: - NORTE, CON CASA DE JUAN DE LA CRUZ; SUR, CON CASA DEL SEÑOR PEDRO SAAVEDRA ALVERDY; ESTE, CON LA AVENIDA MARISCAL BENAVIDES; OESTE, CON CORRALES DE LAS VIVIENDAS DE LA AVENIDA ALFONSO UGARTE. - SE EXPIDE EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES CONSIGUIENTES. TAMBO DE MORA, 05 DE MAYO 1986. - FIRMADO: EUVIN ROJAS SALVAFIERRA, SECRETARIO. Uⁿ SELLO.

OTRO: CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA. IMPUESTO A LAS TRANSFERENCIAS. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (CONTRPADOR) TRIBUTARIA 8819211. - HÉCTOR E. YATACO REYES. - DOMICILIO: -----

Stamp: CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA
 Stamp: SECRETARIA
 Signature: Euvín Rojas Salvafierra



6,251

NOTARIA
ARTURO TOLMOS ALFARO

LIO: ICA, CHINCHA, TAMBO DE MORA, MARISCAL BENAVIDES 187.- DATOS
RELATIVOS AL OTRO CONTRATANTE. CONCEJO DISTRICTAL DE TAMBO DE
MORA.- DOMICILIO: ICA, CHINCHA, TAMBO DE MORA.- NATURALEZA DEL CON-
TRATO: CESIÓN GRATUITA.- FECHA: 06-MAYO-1986.- UBICACIÓN DEL -
INMUEBLE: MARISCAL BENAVIDES 187.- TAMBO DE MORA.- MONTO DEL PA-
GO: 1/. 30.00.- AL CONTADO.- IMPUESTO ALCABALA DE ENAJENACIO-
NES (COMPRADOR) 3%. 1/. 0.9.- TOTAL: 1/. 0.9.- SOM: NUEVE CÉN-
TIMOS DE INTIS.- FECHA DE PAGO: 09 MAYO 1986.- FIRMA DEL CONTRI-
BUYENTE: HÉCTOR YATACO.- FIRMA ILEGIBLE. UN BELLO EN QUE SE LEE:
"CONCEJO DISTRICTAL DE TAMBO DE MORA, TESORERO".- FIRMA ILEGIBLE
UN BELLO EN QUE SE LEE: "MUNICIPALIDAD DE TAMBO DE MORA".- CON-
LUIF SIO N: - INSINUADOS LOS OTORGANTES DEL TENOR, OBJETO Y -
FINES DE ESTA ESCRITURA, LA QUE LEÍDA INTEGRAMENTE POR MÍ, SE A-
FIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO, Y LA FIRMAN EN SEÑAL DE CON-
FORMIDAD, DE TODO LO QUE DOY FÉ; ANTE MÍ:-

M. Yataco
DANIEL ANASTASIO DEL ROSARIO
MAYOR DE AYUNTAMIENTO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ARTURO TOLMOS ALFARO
NOTARIO

Primer
Escritura y Partes
de 05.1986

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE CHINCHA ALTA, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MAYO DE
1986, ANTE MÍ: ARTURO TOLMOS ALFARO, NOTARIO-ABOGADO DE LA PRO-
VINCIA, CON LIBRETA NÚMERO: MILITAR 532562, ELECTORAL 21799174
Y TRIBUTARIA 6361374, SUPRAGANTE, SE IMPRESENTA DON VICTOR ARTU-
RO MENDOZA CORDOVA, PROFESOR, CASADO CON DELIA ROSA ACABASTE ME-
LÉN DINA, CON LIBRETA NÚMERO: MILITAR 51-59-00261, ELECTORAL
107378220 Y TRIBUTARIA 8375109, DOMICILIADO EN FRANCISCO LASO-
103, Nº 2033, DEPARTAMENTO Nº ONCE, LINCE, LINA, DE TRÁNSITO EN ESTA -
CIUDAD, PERUANO, SUPRAGANTE, PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO; HÁBIL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/08/2024 15:57:59-0500